

# ¿CIRCUITO CERRADO? REFLEXIONES SOBRE LOS DETERMINANTES EN LAS SALIDAS ILEGALES DEL PAÍS

**Dra. Consuelo Martín Fernández**  
**Dra. Magali Martín Quijano**

**2003**

El Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI) de la Universidad de La Habana, desarrolla diferentes líneas de investigación que abordan el movimiento migratorio cubano como proceso. Entre ellas, se inserta el estudio de las salidas ilegales del país por vía marítima, específicamente, desde Cuba hacia Estados Unidos. Con el presente artículo se pretende reflexionar, de conjunto con el lector, sobre algunos elementos que se reiteran en aparentes configuraciones cíclicas y su expresión, latente o manifiesta, en la realidad.

A partir de diversos enfoques, la visión académica de la emigración cubana como fenómeno social después de 1959, aporta informaciones relevantes con respecto a los elementos concomitantes que adoptan las formas de salida, legal e ilegal, como posibilidad concreta en cada momento histórico. En particular, el análisis del último decenio del siglo XX, revela su trascendencia en el contexto actual y prospectivo.

En cuanto a las salidas ilegales del país, un antecedente fundamental es la investigación realizada en 1993, previo a los acontecimientos ocurridos en agosto de 1994 en Ciudad de La Habana. La firma de los Acuerdos Migratorios entre Cuba y Estados Unidos en 1995, inicialmente, redujo al mínimo estas salidas ilegales, cuya evolución posterior volvió a incrementarse hasta elevadas cifras en 1999. Esta situación evidenció la necesidad de volver sobre el estudio de este fenómeno y, a fines del año 2000, se creó un equipo de investigación a tales efectos. La investigación, aún en curso, ha sido enfocada con una perspectiva explicativa, combinando métodos cualitativos y cuantitativos, lo cual demanda entender este proceso desde sus determinantes en la sociedad receptora, el país de origen y las características de las personas involucradas en las salidas ilegales del país, así como la comparación con quienes utilizan formas legales para emigrar.

Desde el punto de vista teórico, se concibe la salida ilegal como un fenómeno social multicausal y plurideterminado; el cual se explica por la incidencia de un conjunto de factores de tipo económico, familiar, psicosocial, político, jurídico y coyuntural. La percepción de la realidad y las vivencias particulares de las personas involucradas determinan el mayor peso explicativo de uno u otro factor en la decisión de salir ilegalmente del país. Sin embargo, los factores de tipo coyuntural inciden de manera directa en la fluctuación del fenómeno de la salida ilegal y, ubicados en el análisis del contexto histórico concreto, dados los acontecimientos recientes amerita la realización de un análisis reflexivo en estos momentos.

Las decisiones políticas de Estados Unidos respecto a Cuba se definen por el gobierno norteamericano, en función de intereses específicos y con relativa independencia de las presiones que ejercen los grupos de cabildeo de los cubano-americanos.

En la perspectiva política hacia Cuba, se podrían agrupar los diversos intereses en dos posiciones abarcadoras. Una, se dirige a “provocar”, a partir de la búsqueda de detonadores de crisis interna y bilateral que justifiquen la intervención norteamericana en Cuba; y otra, apunta a “esperar”, en función de la desaparición del liderazgo histórico de la Revolución cubana. En la primera, hay diversos elementos considerados como posibles detonadores: emigración, terrorismo, drogas y otros.

La situación actual impone atender los indicadores recientes relacionados con la emigración, los cuales evidencian el peligro que significa una estrategia desatada para “justificar la necesidad” de una intervención directa en Cuba. Precisamente, una emigración pautada por la salida ilegal o “éxodo masivo” descontrolado, sería motivo suficiente. Por tanto, se implementan mecanismos que pretenden potenciar una presión migratoria interna. Actualmente, existen acciones concretas a partir de: la reducción de las posibilidades reales para una salida legal organizada; las violaciones de los acuerdos migratorios; las restricciones de viajes; la manipulación de información en los medios de comunicación; entre los más importantes a señalar.

#### *Acontecimientos político-sociales que configuran el escenario actual*

- Contradicciones en la formulación de la política del gobierno norteamericano que acredita estatus de excepcionalidad para los cubanos, con respecto a las propias agencias y departamentos federales, el Congreso y el Senado norteamericanos, quienes a su vez entran en contradicciones internas. Promueven la aplicación del acuerdo migratorio por un lado, mientras por otro, se incumple el otorgamiento de visas y, al mismo tiempo, plantean medidas de aumentar las remesas y limitar los viajes y las relaciones con Cuba, mientras otros sectores proponen legalizar los viajes.
- Contradicciones entre la administración Bush y los dirigentes de la ultraderecha conservadora cubano-americana, quienes exigen al gobierno norteamericano medidas radicales y violentas en cuanto al proceso migratorio y a las relaciones con el gobierno cubano, con el consecuente apoyo efectivo a la contrarrevolución interna.
- Discurso de Bush, el pasado 20 de mayo. Había una expectativa previa creada a partir del anuncio de la toma de medidas de endurecimiento de la política contra Cuba y, en la práctica, se produjo la expresión de un discurso de bajo perfil, en el cual no se materializaron las expectativas de ese día. Pero posteriormente, bajo el supuesto de tener mayor rigor en la aplicación de las restricciones de viajes a Cuba, en los últimos meses ha aumentado el hostigamiento de los viajeros en los aeropuertos de Estados Unidos para quienes viajan legalmente a Cuba.
- Se produce en el Congreso el apoyo bipartidista a un cambio en la política de Estados Unidos hacia Cuba, el cual se ha visto frustrado reiteradamente por presiones de la Casa Blanca y la anuencia de la dirigencia republicana en el Congreso. Posible aprobación o

abstención en lugar de condenar cualquier medida agresiva de su gobierno contra Cuba si se presenta vinculada a otros temas de interés nacional.

- Campaña internacional contra Cuba a partir de las medidas jurídicas adoptadas contra los llamados “disidentes” y el fusilamiento de los secuestradores.
- Repercusión internacional de la visita del Comandante en Jefe Fidel Castro, a la Argentina y su incidencia en la limitación de la virulencia de la campaña en los medios de comunicación internacionales.
- La Unión Europea se acerca a las posiciones de Estados Unidos hacia Cuba con las medidas para reducir los contactos oficiales y alentar la “disidencia” interna. Estos países también han ofrecido refugio y asilo político para cubanos y, en ocasiones precedentes, han ocurrido incidentes en sedes diplomáticas europeas en La Habana.
- III Conferencia “La Nación y la Emigración”. Su organización generó expectativas externas e internas: por una parte, hacía explícito el interés de mantener relaciones estables y duraderas con los emigrados, a pesar de las diferencias con los gobiernos de los países receptores y, por otra, había suscitado expectativas de posibles medidas que implican una mayor flexibilización de las regulaciones migratorias cubanas. La postergación de la Conferencia, a corto plazo, implicó que se frustraran estas expectativas.
- Posteriormente, es anunciada la nueva fecha para realizar la III Conferencia, en mayo del 2004, por parte del Ministro del MINREX en reunión efectuada en la misión cubana en Nueva York, quien además informó la eliminación del permiso de entrada requerido para los emigrados que viajan de visita al país. Esta medida anula una restricción y dinamiza el proceso de flexibilización de las regulaciones migratorias cubanas; pero genera incertidumbres y conjeturas coloquiales en los niveles individual y familiar.

### *¿Regularidad histórica?*

La historia migratoria cubana posterior a 1959 da cuenta de movimientos ilegales masivos, cuyas expresiones puntuales se registran en 1965, en 1980 y en 1994. Su devenir evidencia semejanzas y diferencias. Sin embargo, se han producido en situaciones coyunturales donde se ha reiterado la manifestación de determinados indicadores, los cuales resultan significativos porque al parecer se pueden estar articulando nuevamente. Ellos son: la situación económica interna de Cuba; la disminución de las visas otorgadas por Estados Unidos para las salidas legales temporales y definitivas; y las acciones de estimulación a través de actividades contrarrevolucionarias y propagandas intencionales que estimulan las salidas ilegales del país.

En 1965, ya se sentían las consecuencias del bloqueo económico impuesto por Estados Unidos tres años atrás y se había producido la suspensión de los vuelos directos entre los dos países. Se había interrumpido el flujo migratorio, con la consecuente acumulación de un potencial sin salida por vía legal. Estados Unidos daba la bienvenida a quienes abandonaban el país ilegalmente, lo cual era magnificado por una intensa propaganda incitadora que ponía en riesgo la vida de los participantes. La solución del gobierno cubano fue autorizar la recogida de los familiares en embarcaciones seguras por el Puerto de

Camarioca. Por esta vía salieron 2 800 personas, entre octubre y noviembre de ese año, cuyas motivaciones eran fundamentalmente políticas y se trataba de personas pertenecientes a las familias de clase acomodada que se habían ido al inicio de la Revolución. Esta situación determinó que por primera vez se reunieron representantes de ambos gobiernos para tratar el tema migratorio.

En 1980, la situación económica de Cuba determinaba muchas limitaciones para el consumo material en contraste con los niveles de Estados Unidos, las cuales potenciaban el surgimiento de expectativas de ascenso económico al emigrar, acentuadas por las visitas de los 100 mil cubanos que viajaron al país y se relacionaron con sus familiares y amigos en 1979. El flujo migratorio era lento y se había disminuido, no se estaban otorgando visas para emigrar a Estados Unidos de forma legal desde 1973, existía una campaña incitadora a las salidas ilegales y se produjo la penetración por la fuerza en sedes diplomáticas, lo cual desembocó en los sucesos de la Embajada de Perú. La solución del gobierno cubano fue autorizar la salida organizada y se abrió el Puerto del Mariel para la recogida de personas en embarcaciones seguras. Por esta vía salieron 125 000 personas en cinco meses; cuyos motivos eran fundamentalmente económicos, aunque también marcados por cierto “aventurerismo” correspondiente a la búsqueda del modo de vida norteamericano y por la reunificación familiar. Aunque salieron familias completas recogidas por sus familiares, la participación principal fue de hombres, muchos de ellos jóvenes, pertenecientes a los diversos estratos de la sociedad cubana de ese momento. En 1984 por segunda vez se reunieron representantes de ambos gobiernos para tratar el tema migratorio.

En 1994, se vivía el momento más agudo de la crisis socio-económica dentro del Período Especial en Cuba. Por su parte, Estados Unidos otorgaba un número muy reducido de visas. Desde la firma de los Acuerdos bilaterales en 1984, se habían entregado solamente 11 222 visas, y de ellas, 910 en 1992, 964 en 1993 y 544 en 1994, la cifra mas baja en todos esos años. A esto se asociaba el incremento de las salidas ilegales que eran magnificadas en los medios de comunicación de la Florida. El robo y desvío de embarcaciones era alentado por el apoyo y recepción como héroes a los que llegaban ilegalmente. Desde 1991, *El Nuevo Herald* había creado una columna de noticias denominada “Balseros”, acuñándolo como sobrenombre, en la cual se reflejaban las cifras diarias de los cubanos que llegaban a las costas de La Florida. Por otra parte, en ese momento surgió la organización “Hermanos al Rescate” y ello incidía en la sensación de seguridad de los que se lanzaban al mar, de ser vistos y recogidos, minimizando los riesgos.

Las autoridades cubanas decidieron no interferir las salidas ilegales por el alto nivel de incitación proveniente de Estados Unidos, debido a lo cual salen 36 900 personas en un mes, retenidas después en la Base Naval de Guantánamo. Eran fundamentalmente hombres, jóvenes, con alto y medio nivel cultural, cuyas motivaciones principales eran económicas, matizadas por aspiraciones de realización personal que consideraban no podrían satisfacer a corto plazo por la situación imperante en Cuba. La salida ilegal se insertaba rápidamente en una estrategia general que ubica al proceso migratorio como posible solución inmediata a los problemas de la crisis económica. Es la primera vez que la salida masiva se produce por medios rudimentarios propios sin que vinieran a buscarlos los familiares desde Estados Unidos y también es la primera vez que los cubanos son interceptados en alta mar y se les niega la entrada directa a ese país, que los estimulaba a salir ilegalmente. Esta situación

condujo a la firma de los acuerdos migratorios de 1994-1995, los cuales se han venido actualizando en rondas de negociaciones sistemáticamente y, donde las más recientes, evidencian su incumplimiento por parte de Estados Unidos.

La síntesis descrita evidencia que existen ciertas regularidades en los sucesos de 1965, 1980 y 1994, lo cual es aplicable en el presente año. Si bien eso no significa que se produzca obligatoriamente un éxodo masivo, los procesos que involucran movimientos desorganizados de personas son compulsados por determinantes que es necesario tener presente. Por tales razones, a continuación nos detendremos en el análisis del comportamiento de algunos indicadores de factores coyunturales que inciden en el incremento de las salidas ilegales actualmente.

#### *Situación socio-económica interna*

- Afectaciones económicas como resultado de la crisis mundial, los efectos de los atentados del 11 de septiembre en el turismo, la guerra de Iraq y las presiones de Estados Unidos en las políticas de la Unión Europea hacia Cuba..
- Fluctuaciones en el suministro y encarecimiento del petróleo, a partir del golpe de estado de abril del 2002 en Venezuela.
- Limitación del crecimiento del ingreso personal, percepciones en el nivel cotidiano de estancamiento en las posibilidades de desarrollo económico del país.
- Impacto en el deterioro de las condiciones materiales de vida por los ciclones que han azotado a Cuba recientemente, en particular, 1999, 2001 y 2002.
- Expectativas de solución a la crisis a nivel familiar centradas en distintas facetas del proceso migratorio (emigrar, visitas temporales, remesas)
- Incremento de medidas de control de ilegalidades (limita las acciones de personas que viven de actividades ilegales y pueden buscar su solución en la salida ilegal)
- Deterioro sostenido durante el Período Especial, de los niveles de vida en el interior del país, sobre todo en las áreas rurales.

#### *Disminución de las posibilidades de obtener visas*

- Disminución paulatina en el otorgamiento de visas para emigración definitiva, en los tres últimos años, que ha llegado a su nivel más bajo actualmente: en los **ocho meses** transcurridos del presente año fiscal **(OJO: creo poner la fechas es mejor)**, solamente se han entregado 2 000 de las 20 000 visas acordadas. Ello implica una drástica disminución de las salidas legales.
- Denegación de visas para viajes temporales de tipo personal (visitas familiares) y oficiales (delegaciones, académicos, funcionarios y otros). Por ejemplo, las visas para visitas familiares se han reducido del año pasado a este, de un rango de 30 000 a 40 000 entregadas en el 2002, solamente se habían entregado de 7 000 a 8 000 hasta junio del 2003.

- Dilatación temporal de la entrega de las visas, sea las solicitadas para visitas temporales que no reciben respuesta, como las ya otorgadas en las entrevistas a personas que ganaron la lotería o bombo.
- Percepción de un sector del potencial migratorio que no califica para obtener visa en la SINA y, sin embargo, saben que pueden lograr su estatus legal a través de la Ley de Ajuste cubano si llegan ilegalmente a Estados Unidos.

#### *Actividades de estimulación externa*

- Estímulo a la salida ilegal por la amplia aplicación de la Ley de Ajuste cubano para quienes logran llegar a Estados Unidos. Si bien esta ley existe desde 1965, los cubanos no solicitaban ajustar su estatus porque existía el Programa de Refugiados (hasta 1973) que resultaba más beneficioso que ser residente o ciudadano. En 1980, se les dieron categorías de “entrantes” a quienes llegaron por el éxodo del Mariel y luego fueron ajustando su estatus poco a poco. Pero ya desde principios de los 90, cobró fuerza, fue aplicada a quienes llegaron en el 94 y posteriormente. Desde 1999, con el caso del niño Elián González, pasó a ser tema en los medios de comunicación cubanos; fuente así referida por los balseiros entrevistados en el 2001 y que conmina a las salidas ilegales por la certeza de obtener “visa = residencia” con tan sólo “la suerte” de poder llegar a tierra.
- No devolución de todas las personas que intercepta Guardacostas, algunos son admitidos selectivamente en Estados Unidos (13% en lo que va de año).
- Envío y retención en Guantánamo de personas interceptadas en el mar bajo el supuesto de servir de testigo en juicio de arribantes a la costa. También envían a quienes caen en la categoría de “opositores” y esperan allí hasta que los mandan a otro país.
- Impunidad para los traficantes de personas, a quienes se juzga por delitos menores y se les concede libertad condicional bajo fianza.
- Juicios, fianzas y destino final en Estados Unidos de quienes han salido ilegalmente del país.
- Liberación bajo fianza de los autores de secuestros de naves aéreas cubanas bajo amenazas de fuerza y violencia sobre las personas, transmitido por la TV.
- Divulgación de imágenes televisivas, en vivo, del arribo a nado de balseiros interceptados cerca de las costas de La Florida, no todos son devueltos a Cuba.
- Estímulo a una crisis migratoria por interpretaciones en la prensa de declaraciones de funcionarios norteamericanos.
- Incremento de la salida ilegal con apoyo, a partir del auge y consolidación del negocio de tráfico ilegal de emigrantes. Gozan de relativa impunidad por parte de las autoridades norteamericanas.

#### *Características generales a partir de 1995*

La violación del Acuerdo migratorio vigente --en cuanto a la devolución de los cubanos que sean interceptados en el mar, por parte de los Guardacostas norteamericanos-- ha afectado su efectividad. Se evidencia pues la reducción de las salidas ilegales se registró en 1995 y 1996, cuando los devolvían a todos; pero posteriormente, empezaron a dejar algunos y eso significaba un estímulo a las salidas ilegales. Entre 1997 y 1999, alrededor de 2 900 personas llegaron a las costas norteamericanas (31/8/99, *El Nuevo Herald*), cifra cercana a las devoluciones realizadas en el mismo período (3 086 personas). Aproximadamente, se podría decir que por cada devolución realizada permitían a una persona entrar a Estados Unidos (“pies secos y pies mojados”).

Es necesario aclarar que las cifras de las devoluciones constituyen una parte del conjunto de personas que generan la presión migratoria, aquellas que corresponden a las salidas ilegales realizadas, interceptadas y devueltas al país. Habría que agregarle los intentos de salida no realizados y aquellos que no son interceptados y entran en Estados Unidos. De estos últimos, las cifras también han aumentado: entraron ilegales 2 254 personas en 1999; 1 820 en el 2000 y 2 352 en el 2001. (fechas, *El Nuevo Herald*) Es presumible que el medio utilizado en la mayoría de estos que llegan sea en lanchas rápidas.

Actualmente, las devoluciones continúan: 970 en el año 2000; 747 en el 2001, 873 en el 2002 y 697 hasta el 31 de mayo del 2003. El incremento de los últimos cinco meses es significativo respecto al año anterior y, de mantenerse la situación tal cual, podría esperarse un aumento sustantivo en los próximos meses del año; a ello se suma que en el verano tienden a ser mejores en las condiciones climáticas para las salidas ilegales por mar, además de corresponder con el período vacacional.

Los medios empleados para las salidas ilegales del país, según los utilizados por los que fueron devueltos, marcan diferencias en este período. Las embarcaciones rústicas han sido y siguen siendo las más utilizadas entre las personas que son devueltas, aunque disminuyen de un 90% en 1994 a rangos fluctuantes en torno al 50% a partir de 1995. Es en aquel momento empieza el aumento del uso de barcos pesqueros particulares, los cuales son robados o desviados de sus funciones para ejecutar la salida ilegal, esto sucede hasta 1998 que empiezan a descender y se desata un aumento, pequeño pero sostenido en el tiempo, de la infiltración de lanchas rápidas al país para recoger las personas que salen ilegales. En el 2001 más del 30% de las devueltos efectuaron su salida en lanchas rápidas, el 47% en el 2002 y el 45% hasta mayo del 2003.

Esencialmente, según las edades, se mantiene que en las salidas ilegales participan hombres jóvenes. Un perfil de los devueltos detallado por sexo, evidencia que los hombres se agrupan entre los 25 y 34 años, con escolaridad media a media superior y las categorías ocupacionales que alcanzan mayores porcentajes son las de desocupados y obreros. El perfil de las mujeres es ligeramente diferente, ellas son menores de 24 años, con escolaridad media superior y superior, donde predominan amas de casa y estudiantes.

Otros datos interesantes sobre las características de los participantes en salidas ilegales, devueltos entre 1995 y 2001, son:

- las mujeres y los niños tienden a participar más cuando los medios son seguros (lanchas rápidas y Lista 5ta., 3ra y 6ta.) mientras que los hombres también utilizan

medios seguros, pero son quienes en mayor proporción usan los medios inseguros (rústicos y entrada en la Base de Guantánamo a nado y a pie).

- hay un 6% de menores de 15 años (443, de los cuales 139 tienen menos de 5 años) involucrados en salidas ilegales.
- un 20 % del total de individuos tiene antecedentes penales.
- la proporción de reincidentes entre las personas devueltas es del 8%; predominan una o dos reincidencias, aunque algunas personas han reincidido de 4 a 7 salidas ilegales realizadas y devueltas todas las veces a Cuba.

### *Consideraciones finales*

Al parecer estamos ante una coyuntura donde se expresa la regularidad histórica demostrada con respecto a las salidas ilegales del país en los tres momentos concretos en que ocurrieron: 1965, 1980 y 1994. Siempre preceden al momento de salida masiva un período de aproximadamente cinco años, donde aumenta la tensión por la reducción de las posibilidades de realizar salidas legales, la estimulación desde la propaganda proveniente de Estados Unidos y la desfavorable situación económica interna.

También se demuestra que Cuba tomó medidas para solucionar las situaciones conflictivas alrededor de las salidas ilegales en cada momento. Siempre, con esas políticas de apertura y cierre ocurridas en dichos años, se evidencia que Cuba controla su situación interna y, por otra parte, emerge la necesidad posterior de que representantes de ambos gobiernos negocien una emigración legal organizada.

La firma de los acuerdos migratorios más recientes (1995) implica el reconocimiento, tácito aunque no explícito, de la legitimidad del gobierno cubano en tanto se acordó devolver al país a quienes interceptan en el mar. Esto significa no recibirlos más bajo el supuesto de que son personas que “huyen” del sistema político en Cuba; en realidad por esta vía la motivación fundamental expresada es de tipo económico.

La sistemática violación de dichos acuerdos migratorios por parte de Estados Unidos, cada vez más afecta la obtención de visas para salidas legales y produce su correspondiente impacto en el incremento de las salidas ilegales. Es esperable que esta situación continúe como regularidad.

La manipulación del potencial migratorio, al no darle visas a personas de bajo nivel cultural y ocupacional, configura la percepción de que consideran la salida ilegal como su única posibilidad. Pretenden generar presión migratoria interna con personas que se conducen con relativa facilidad hacia la desobediencia social.

Sin embargo, las características de las personas que han participado en este tipo de salida evidencian que no se trata únicamente de los llamados grupos de riesgo definidos por los procesos de exclusión social. Dicho de otro modo, ya desde la salida de 1980, las personas



involucradas en las salidas ilegales, recorren las diferentes características del espectro de la sociedad cubana actual. Por otra parte, a partir de los años 90, emigrar se convierte en una estrategia de solución a la crisis y en estos momentos, alcanza su expresión coloquial en el pensamiento cotidiano donde se le atribuye la satisfacción “inmediata” de las necesidades individuales y familiares, al vínculo con el proceso migratorio externo en cualquiera de sus variantes posibles.

La modalidad de salida ilegal con apoyo marca peculiarmente la realidad actual, sin precedentes históricos. A partir de 1998, el tráfico y contrabando de personas se convierte en un negocio que va agrupando cifras que aumentan sistemáticamente.

Es posible predecir que si se produjera una salida masiva, a partir de que vengan familiares a buscar a las personas que quieren irse por esa vía --como en 1965 y 1980--, podrían participar un número significativo de personas, familias completas y mujeres con niños menores de 15 años, en las cuales la reunificación familiar viene dada en función de las salidas ilegales de años anteriores, realizadas por hombres (en los noventa). También se va a mantener la tendencia de que sean mayoritariamente hombres jóvenes los que emigren por esta vía.

En el caso de que se proceda como en 1994, lo más probable es una cantidad significativa de personas saliendo del país por medios propios. Sin embargo, le acompañaría un movimiento de recogida de personas con lanchas rápidas, ya sea hasta las costas de Cuba, en un cayo cercano o en alta mar, porque en la actualidad existe un negocio organizado que no había en 1980 y que se aprovecharía la oportunidad en caso de no interferir Cuba las salidas ilegales.

En cualquier caso, la situación actual tiene un elemento adicional de gran importancia política. En 1994 y ahora en el 2003, Estados Unidos ha planteado explícitamente que un éxodo masivo de cubanos se convierte de inmediato en un problema de peligro para su seguridad nacional y, por tanto, actuarían en consecuencia. La cuestión estriba en considerar que no se puede determinar exactamente cuáles son los límites de lo que para ellos significa una cifra mínima necesaria o un hecho concreto suficiente, para que puedan utilizarlos como excusa de intervenir en Cuba, por una emigración masiva de personas. No parece ser posible esperar semejantes estrategias a las de 1965, 1980 y 1994.

La presión migratoria interna existe y es necesario tomar en consideración alternativas a partir de un conjunto de estrategias relacionadas con los indicadores socio-económicos y con las regulaciones migratorias cubanas. La percepción acerca de la posibilidad de encontrar alternativas diversas podría canalizar las expectativas de quienes desean emigrar, lo cual disminuiría la presión que favorece la decisión de salir ilegalmente del país.

La apertura y cierre de las fronteras marítimas cubanas en función de medidas concretas, han promovido los mecanismos que articulan las salidas ilegales desorganizadas, incluso en las condiciones de fuertes presiones externas y alta beligerancia con Estados Unidos. La evidencia histórica demuestra que Cuba tiene la capacidad de desarrollar un movimiento migratorio legal organizado. ♠